



Derechos del Contribuyente

Protección de sus derechos

Los empleados del Servicio de Impuestos Internos (IRS) le explicaran y protegerán sus derechos como contribuyente en todas las gestiones que lleve acabo con nosotros.

Privacidad y Confidencialidad

El IRS no divulgará la información que nos provea, usted tiene derecho a saber el porque le pedimos esta información, como la usaremos y que ocurrirá si usted no nos provee la información solicitada.

Servicio profesional y cortes

Si usted cree que no ha sido tratado de manera apropiada, infórmelo al supervisor o director del IRS de su área al centro en el cual presento su declaración de impuestos.

Representación

Usted tiene derecho a representarse a si mismo o con la debida autorización escrita, a que otra persona lo represente. Su representante deberá ser una persona que tenga permiso para representarlo ante el IRS, podría ser un abogado o un agente registrado. Si durante la entrevista usted necesitara consultar con tal persona, entonces se le dará otra cita para una nueva entrevista, usted podrá grabar las entrevistas notificándonos por escrito diez días antes de la fecha de la cita.

Solamente pague la cantidad de impuestos correcta.

Por ley, usted es responsable de pagar solamente la cantidad exacta de impuestos adeudada, ni más, ni menos. Si usted no puede pagar todo el impuesto cuando lo adeude, podría hacer arreglos para pagarlo en plazos mensuales.

Tax Stop LLC es una compañía dedicada a proveerles a los contribuyentes una representación de alta calidad en su caso frente al Servicio de Impuestos Internos (IRS).

Tax Stop cuenta con un equipo de Abogados y Agentes con más de 25 años de experiencia en la representación con el Servicio de Impuestos Internos (IRS). Usted como contribuyente tiene un número de derechos que lo protegen de abogar a su favor.

En el Estado de Colorado el Servicio de Impuestos Internos hace cumplir las leyes de manera integra y justa para todos.



¡ATENCIÓN!

¿Esta en deuda con el IRS? ¿No ha declarado impuestos?



¡Nosotros le podemos ayudar!

Podemos negociar un acuerdo con el servicio de impuestos internos donde usted solo tendrá que pagar una fracción de lo que debe.

Este es un ejemplo de lo que Tax Stop puede hacer por usted



* Aplican restricciones

LLame para una consulta gratis

303-388-2048